El Angel, a 5 de abril de 2013

Señor
RONNY VLADIMIR PADILLA VILLAVICENCIO.
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que, de acuerdo a la escritura pública de constitución de la compañía **CONSTRUCCIONES Y ASESORIA DE OBRAS S.A. CONASOBSA., en sus DISPOSICIONES TRANSITORIAS,** Usted ha sido designado **PRESIDENTE** de la mencionada sociedad; para un período de CINCO (5) años; en caso de falta temporal o definitiva será reemplazada por el Gerente, según el Art. 25 de los Estatutos sociales que rigen a la Compañía.

DATOS DE LA COMPAÑÍA:

Notaría y Fecha de Constitución	NOTARIA NOVENA; Cantón Quito; 1 de abril 2013
Domicilio y Plazo de Duración	El Ángel; Cincuenta Años (50)
Actividad Principal	Planificar, diseñar, organizar, ejecutar, realizar toda clase de obras civiles.
No. Resolución SUPER.CIAS.	SC.IJ.DJC.Q.13.001670 – 3 de abril 2013
Inscripción Registro Mercantil	Nro. 2; Tomo 1, fojas 11 a 23; 5 de abril 2013

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes y a la vez para desearle muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,

Sr. Oswaldo Guillermo Lema Córdova.
GERENTE

ACEPTACION:

Yo, RONNY VLADIMIR PADILLA VILLAVICENCIO, declaro expresamente que ACEPTO el cargo de Presidente de la compañía **CONSTRUCCIONES Y ASESORIA DE OBRAS S.A. CONASOBSA; El Angel**, a 5 de abril de 2013.

RONNY PADILLA
Sr. RONNY VLADIMIR PADILLA VILLAVICENCIO
C.C. 0401544960

RAZON: en esta fecha; en cinco fojas útiles; en el registro de escrituras públicas a mi cargo; de conformidad con el articulo dieciocho; numeral segundo de la LEY NOTARIAL; protocolizo el nombramiento y aceptación otorgada mediante la DISPOSICION TRANSITORIA que consta en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Construcciones y Asesoría de Obras S.A. CONASOBSA a favor del señor RONNY VLADIMIR PADILLA VILLAVICENCIO en la función de PRESIDENTE de la mencionada sociedad, para un periodo de CINCO AÑOS. LA CUANTIA ES INDETERMINADA.

El Ángel, 5 de abril del 2.013

El Notario

SE OTORGO ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, debidamente signada, sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su protocolización.

El Notario.

Dr. Héctor Polibio Vera C.
NOTARIO PUBLICO
CANTON ESPEJO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ESPEJO ECUADOR

RPCE

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Espejo

Salinas y Abdón Calderón Teléfono: 06 2977 424

Número de Repertorio: 2013 - 15

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESPEJO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha **cinco de abril del dos mil trece** queda inscrito el acto o contrato de **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** en el Registro (MERCANTIL) de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 20 a 21 con el número de inscripción 9 celebrado entre la: ([**SOCIEDAD ANONIMA "CONSTRUCCIONES Y ASESORIA DE OBRAS S.A. CONASOBSA"**, en calidad de Sociedad Representada] **y [PADILLA VILLAVICENCIO RONNY VLADIMIR en calidad de Aceptante]).**

Dra. Sandra Castillo P.
Firma de la Registradora

Inscrito por:

05 ABR 2013